

## **PROPOSITO DIVISIONES DE CAFASUR**

**DIVISIÓN FINANCIERA:** Dar cumplimiento de las obligaciones establecidas en las leyes fiscales y contables, producir y proporcionar información de los estados financieros y contables de forma oportuna, confiable y veraz que permita una adecuada y correcta toma de decisiones de la Caja. Igualmente remitir rendiciones de cuentas ante los entes de control, manteniendo el principio de confidencialidad, y realizar seguimiento de la operación de los departamentos de Aportes y Subsidios, Crédito Social, Tesorería y Contabilidad.

**DIVISIÓN CORPORATIVA Y GESTIÓN HUMANA:** Apoyar los procedimientos administrativos ligados al talento humano en la contratación, inducción, entrenamiento del sst, bienestar social y capacitación de los trabajadores de la Caja.

**DIVISIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO:** Planear y coordinar la elaboración, ejecución y seguimiento de todos los procesos (planes, proyectos y programas) de la Caja asegurando que estos respondan a los requisitos y necesidades de los grupos de interés, a fin de fomentar el crecimiento y desarrollo sostenible de la Corporación de acuerdo con la normatividad y legislación aplicable.

**DIVISIÓN DE SERVICIOS SOCIALES Y MERCADEO:** velar por la ejecución y el cumplimiento de los servicios sociales brindados por la Caja

**DIVISIÓN DE AUDITORIA:** Velar por la evaluación y verificación que se genera al interior de la Caja, con el fin de prever riesgos de fraude o incumplimiento de políticas por las que se rige la institución.

**DIVISIÓN JURIDICA:** Responder por los asuntos legales que surgen respecto a las Cajas de Compensación Familiar y otras entidades que ejerzan supervisión, con el objeto de tener un buen manejo, control, supervisión y análisis a los aspectos legales vigentes y aplicables.